



REGLAMENTO

2º SLALOM POZO IZQUIERDO - SANTA LUCIA DE TIRAJANA 26 de junio de 2022

El presente reglamento de la 2º SLALOM POZO IZQUIERDO SANTA LUCIA DE TIRAJANA a celebrarse el 26 de junio de 2022, ha sido aprobado por la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas a todos los efectos deportivos.



Visado nº:
12R /22

En Las Palmas de Gran Canaria
a 21 de Junio de 2022



2º SLALOM POZO IZQUIERDO - SANTA LUCIA DE TIRAJANA

26 de junio de 2022

CAMPEONATO DE SLALOM DE GRAN CANARIA 2022

PROGRAMA-HORARIO

DIA	HORA	ACTO	LUGAR
26 de mayo	09:00	Apertura de Inscripciones	VMRM
16 de junio	14:00	Cierre de inscripciones	
22 de junio	20:00	Publicación lista de inscritos	
26 de junio	de 07:00 a 09:30	Entrega de documentación y VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS VERIFICACIONES TÉCNICAS	BARRANCO DE TIRAJANA
	de 08:30 a 09:30	Reconocimientos	
	09:45	Publicación de autorizados a tomar la salida	
		Reunión de pilotos / copilotos virtual	
	10:30	1ª Prueba Especial A1	
	A continuación	2ª Prueba Especial B1	
	Hora aproximada de finalización	3ª Prueba Especial A2	
	16:00 horas	4ª Prueba Especial B2	
	30 minutos después	Publicación de Resultados	
Seguidamente	PODIUM ENTREGA DE TROFEOS		

TABLÓN OFICIAL DE AVISOS

Desde las 7:00 horas del día 26 de junio de 2022 hasta el final de la competición, la Secretaría se encontrará sita en el Barranco de Tirajana; previamente, desde el inicio del plazo de inscripción, estará situada en la Web VMRM <http://www.vmrn.net/>.



Artículo 1. DEFINICIÓN.

El Club Deportivo Evesport con la aprobación de la Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas (FIALP) organiza una competición automovilística de Slalom, a celebrar el día **26 de junio 2022**, denominada "**2º Slalom SANTA LUCIA DE TIRAJANA**".

Artículo 2. ORGANIZACIÓN.

Organizador

- CLUB DEPORTIVO EVESPORT

Colaboradores

- Oficiales de la FIALP

Artículo 3. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN.

COMISARIOS DEPORTIVOS

Presidente D. Pedro Díaz Toledo CD-222
Vocales D. David Rivero Suarez CD-641
D. José Guerra Rodríguez CD-345

DIRECTOR DE CARRERA

D. Jose Víctor Rodríguez Suarez DC 18

DIRECTOR ADJUNTO

D. Roberto del Rosario Rodríguez CD-30

COMISARIOS TÉCNICOS

Jefe CCTT: XERACH SUAREZ MORENO JOC/OC-414-C
EDGAR GUTIERREZ GRANADO OC-626-C
ROBERTO RODRIGUEZ RAMOS OC-655-C
PRUDENCIO SILVA MELIÁN OC-170-C

CRONOMETRADORES

Jefe Cronometraje:
Pedro Juan Ramírez Hernández JOB-60

Guacimara Dávila Sánchez OB-114

Raquel Rodríguez Pérez OB-110

Yeray Valencia Álvarez OB-4

Borja Toledo Arocha OB-63

Jessica Rozas Abrante OB-544

JEFES DE TRAMO - SEGURIDAD

D. Carmelo Jiménez Hernández CD 1118

D. Isidro Delgado Falcon CD 391

D. José M. Hernández Pulido OD 1117

COMISARIOS DE RUTA

PENDIENTE NOMBRAMIENTOS

RESPONSABLE DE PRENSA

D. Vicente Travieso Rodríguez

PROCESO DE DATOS

VMMR Systems

SERVICIOS MEDICOS

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Todos los oficiales de la Prueba serán Jueces de Hechos a todos los efectos deportivos

Artículo 4. GENERALIDADES.

Esta competición se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en:

- El presente Reglamento Particular.
- El Campeonato de Slalom de Gran Canaria 2022
- El Campeonato de Canarias de Slalom
- PPCC de FALP, FCA y RFEDA
- El Código Deportivo Internacional FIA.

Por el hecho de su inscripción los participantes se comprometen a someterse a las disposiciones arriba indicadas y renuncian, bajo pena de descalificación, a todo recurso ante árbitros o tribunales no previstos por el Código Deportivo Internacional de la FIA.

El **2º Slalom POZO IZQUIERDO - SANTA LUCIA DE TIRAJANA** se disputará en un tramo cronometrado en el barranco de Tirajana de 4,1 km de recorrido, se disputarán cuatro (4) mangas oficiales (2 en cada sentido del recorrido). La clasificación final se obtendrá de la suma de todos los tiempos invertidos en las cuatro mangas oficiales.

Esta competición es puntuable para los Campeonatos siguientes:

- Campeonato de Slalom de Gran Canaria 2022 y sus distintos apartados.
- Campeonato de Promoción de Slalom FALP 2022.

Se permite una sesión de reconocimientos del tramo cronometrado (en ambos sentidos, según horarios establecidos) desde las 08:30 a las 09:30 horas, con el fin de que los equipos participantes puedan tomar las notas oportunas. Los reconocimientos se realizarán con vehículos estrictamente de serie. No están autorizados los reconocimientos con vehículos de competición ni adaptaciones similares.

Artículo 5. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN- INSCRIPCIONES.

Toda persona que desee participar en el **2º Slalom POZO IZQUIERDO - SANTA LUCIA DE**



TIRAJANA, deberá remitir la solicitud de inscripción, debidamente cumplimentada, antes de las 14:00 horas del día 16 de junio de 2022 a través de la página web VMRM <http://www.vmr.net/>.

Artículo 6. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS.

6.1. Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1 Con la publicidad facultativa propuesta por los organizadores:

6.1.1.1 Turismos: 150 €uros.

6.1.1.2 Monoplazas: 130 €uros

6.1.2 Sin la publicidad facultativa propuesta por los organizadores, derechos de inscripción dobles

6.2 Los derechos de inscripción comprenden la prima de seguro, garantizando la responsabilidad civil del participante frente a terceros (R.D. 1507/2008, de 12 de Septiembre). El seguro tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la competición o desde el momento del abandono, de la descalificación o de la eliminación de carrera.

6.3 La póliza contratada por la organización cubre las garantías exigidas por la R.F.E. de A., garantizando la Responsabilidad Civil obligatoria de acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes en España.

6.4 Se recuerda a los Competidores que, únicamente, los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes.

Artículo 7. PUBLICIDAD.

7.1 Está permitido a los Competidores poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:

- No sea contraria a los buenos modos y costumbres.
- No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición
- No impida la visión del equipo a través de los cristales
- Este permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las condiciones comunes de organizaciones de las competiciones de los campeonatos F.I.A. de Rallyes y por los Reglamentos de R.F.E. de A.

7.2 Los espacios reservados para la identificación del vehículo y publicidad son:

- Dos paneles para las puertas delanteras de 67 cm., de longitud y 17 cm., de alto.
- La publicidad no obligatoria que se proponga será colocada debajo de los paneles de las puertas delanteras en un rectángulo de 40 cm. de largo por 20 cm. de alto.

Los participantes podrán rechazar esta publicidad debiendo abonar entonces derechos dobles de inscripción.

DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

Artículo 8. SALIDA.

8.1 El orden de salida en la disputa de las diferentes mangas para los vehículos turismos y monoplaza será siempre en orden ascendente de la numeración (de menor a mayor).

8.2 Los vehículos permanecerán en la zona de salida/meta en el barranco de Tirajana y estarán a disposición de las órdenes de la dirección de carrera.

8.3 La hora oficial del Slalom será la retransmitida de Radio Nacional de España (R.N.E.).

Artículo 9. DESCRIPCIÓN.

La salida de los vehículos será de treinta en treinta segundos. Este intervalo podrá ser aumentado o disminuido si las circunstancias lo permiten, a criterio del Director de Carrera con el visto bueno de los Comisarios Deportivos. Los tiempos realizados por los equipos en cada una de las pruebas de clasificación, expresados en minutos-segundos-décima, serán sumados a las penalizaciones expresadas en tiempo.

Todos los vehículos reglamentariamente inscritos deberán estar obligatoriamente en disposición de competir cuando la organización haga el llamamiento a línea de salida. Se permite la asistencia en ambos extremos del tramo cronometrado. El participante es responsable de mantener el orden de salida según lo descrito, todo retraso en el orden de salida de las mangas oficiales será penalizado a razón de 10 segundos por puesto de retraso.

La salida será dada con semáforo (si este estuviera disponible) y cada 30 segundos. Si un participante tomara la salida antes de encenderse la luz verde, será penalizado con 10 segundos que se añadirán al tiempo total de la manga. Si el participante tomara la salida antes de comenzar la cuenta atrás (5 segundos) será penalizado con 30 segundos que se



añadirán al tiempo total de la manga. Estas penalizaciones se aplicarán de la misma forma para los casos de salida dada con la mano. Esta penalización no excluye sanciones más graves que podrán ser impuestas por los Comisarios Deportivos y particularmente en caso de reincidencia.

Todo participante alcanzado, debe considerarse rebasado, por lo que tendrá que parar y dejar paso inmediatamente al vehículo que le precede. En caso de no cumplimiento, se aplicará al participante infractor una penalización en tiempo de 30 segundos al tiempo total retenido para la clasificación final, pudiendo llegar a la descalificación a criterio de los Comisarios Deportivos, sobretodo en caso reincidente.

Todo vehículo eliminado o descalificado en una manga no podrá seguir en carrera.

✓ BANDERAS

Bandera roja estática: significa que se puede pasar con precaución por estar la pista parcialmente obstruida, que no afecta al trazado habitual.

Bandera roja agitada de forma manifiesta y reiterada: Obstrucción que impide el paso y hay que parar inmediatamente. Estos vehículos afectados se dirigirán inmediatamente a la línea de la salida, si el desarrollo de la competición lo permite, para repetir la manga. Si algún participante se aprovechara de una situación dudosa para ralentizar la marcha de los participantes que le siguen y así forzar una nueva salida, serán penalizados con 30 segundos al tiempo total retenido para la clasificación final.

CLASIFICACIONES Y TROFEOS

Artículo 10. CLASIFICACIONES.

La clasificación final es la que resulte de la suma de todas las pasadas. Si un participante no pudiera completar alguna de las pasadas o no pudiera salir en una de las mangas, se le aplicará el mejor tiempo más dos minutos de penalización para su clasificación final, no pudiendo haber ningún participante que haya finalizado dicha manga con un tiempo superior.

Estas clasificaciones serán definitivas 30 minutos después de publicadas en aquello que concierne a los elementos de que han servido para su elaboración. Ellos solos no podrán ser objeto de reclamación ulterior alguna en el momento de la publicación oficial al final de la competición.

Los resultados serán publicados en conformidad con el programa de la competición, en el Tablón Oficial de Avisos.

Artículo 11. TROFEOS.

Los trofeos no serán acumulables, se repartirán trofeos a cada equipo (piloto y copiloto), de la siguiente forma:

- A los tres (3) primeros clasificados de la clasificación general de turismos y al primer clasificado de cada clase.
- A los tres (3) primeros clasificados de monoplazas y al primero de cada clase.
- A los tres (3) primeros clasificados del Campeonato de Promoción de Slalom de la FALP.

Artículo 12. ENTREGA DE PREMIOS.

La entrega de los trofeos tendrá lugar una vez que todos los vehículos que hayan finalizado la competición se encuentren en el Parque Cerrado. Los equipos clasificados que no estén presentes al completo en el momento de la entrega de trofeos perderán el beneficio de los mismos.

Nota informativa:

Para el buen desarrollo del Parque Cerrado, sólo se permitirá la entrada al mismo a un vehículo de asistencia por cada participante, situados según las indicaciones de los comisarios de parque.